

Hechos económicos relevantes

Los mercados inician operación con tendencia al alza después de que Donald Trump retirara las amenazas arancelarias contra Europa. Los mercados asiáticos evidencian resultados positivos después de casi una semana de pérdidas (0,66% en promedio). Las bolsas en Europa también muestran recuperación tras esta semana de incertidumbre arancelaria con un promedio de 0,8%. En EE.UU. los futuros suben con valorizaciones promedio de 0,31% y los tesoros a 10 años permanecen en 4,24%. Los precios del petróleo caen hasta los 64,2 dpb (-1,4%) mientras Trump suaviza las amenazas contra Groenlandia e Irán. El oro cae a medida que la disminución de las tensiones geopolíticas aumentan el apetito por el riesgo quedando en 4.827 USD/oz.

Mercados globales

- **Avances en negociaciones de paz entre Rusia y Ucrania con mediación de Estados Unidos.** El día de hoy se realizará una reunión entre el presidente ruso, Vladimir Putin y el enviado especial Steve Witkoff, en el marco de negociaciones para poner fin al conflicto en Ucrania, con acuerdos territoriales como uno de los temas centrales. Según Witkoff, en las últimas seis a ocho semanas se han registrado avances significativos en un plan de paz de 20 puntos liderado por Estados Unidos y se espera que las conversaciones permitan acercar posiciones entre Moscú y Kiev. La iniciativa surge tras reiterados intentos fallidos de lograr un cese al fuego y ante la presión del gobierno estadounidense para acelerar una salida negociada del conflicto.
- **Trump plantea acuerdo futuro sobre Groenlandia en el Foro de Davos.** El presidente de Estados Unidos, afirmó que ya se ha definido el marco de un posible acuerdo futuro sobre Groenlandia, tras una reunión con el secretario de la OTAN, Mark Rutte, durante el Foro Económico Mundial. Según Trump, el entendimiento reduciría la necesidad de imponer nuevos aranceles a países europeos que se opusieron previamente. El posible acuerdo incluiría la renegociación del tratado de 1951, que formalizó la presencia militar estadounidense en la isla, y abriría la puerta a que Dinamarca autorice la construcción de más bases militares de EE.UU. En su discurso, el presidente descartó el uso de la fuerza militar para adquirir la isla, pero insistió en reforzar el control estratégico estadounidense.
- **La gobernadora de la Reserva Federal permanece en el cargo tras declaraciones de la Corte Suprema.** La gobernadora Lisa Cook ya había cuestionado a Donald Trump en septiembre luego de que este último la destituyera por acusaciones sobre fraude hipotecario. El organismo judicial cuestionó a los abogados de la administración Trump y el efecto de independencia de la Reserva Federal al considerar la salida de Cook. La situación se da en medio de tensiones por las investigaciones a Jerome Powell; sin embargo, Cook, entre otros funcionarios, han apoyado la postura de Powell y reclaman que las investigaciones apunten a cuestionar las decisiones de política monetaria.

Colombia

- **Tensión comercial y energética con Ecuador.** El día de ayer Ecuador anunció la imposición de un arancel del 30% a las importaciones provenientes de Colombia a partir del 1 de febrero, decisión que el presidente Daniel Noboa justificó por la falta de cooperación de Colombia en materia de seguridad en la frontera y afirmó que esta medida se mantendrá hasta que exista un compromiso para combatir el crimen transnacional. En respuesta, el ministro de Minas y Energía Edwin Palma señaló que el arancel rompe los principios de integración regional, especialmente en el sector energético al mantener la venta de electricidad a Ecuador incluso durante condiciones hidrológicas adversas en el país. De igual manera, el ministro de comercio confirmó arancel del 30% a 20 productos provenientes de Ecuador.
- **Emergencia económica en revisión por la Corte Constitucional.** Altas fuentes judiciales confirmaron que ya fue radicada ante la Corte Constitucional una solicitud de suspensión provisional del decreto mediante el cual el gobierno declaró la emergencia económica, tras el hundimiento de la ley de financiamiento del Congreso. La petición hace parte de un expediente a cargo del magistrado Carlos Camargo, en el que se han acumulado varios conceptos solicitados por el magistrado. Aunque la discusión formal del decreto no está agendada aún en la Sala Plena, la mayoría de pronunciamientos coinciden en que la medida debería suspenderse mientras se adelanta el estudio de fondo.
- **Superintendente financiero defiende proyecto para repatriar ahorro pensional.** César Ferrari, defendió el proyecto de decreto que busca repatriar parte del ahorro pensional actualmente invertido en el exterior, argumentando que en Colombia existe una amplia oferta de sectores y activos capaces de absorber estos recursos. Señaló que cada año los fondos de pensiones crecen cerca de \$42 bn, liquidez que debería aprovecharse en el mercado de capitales local y enfatizó que los proyectos de infraestructura no son los únicos destinos posibles.

Comentario de mercado

En la jornada de ayer el dólar cerró sobre los 3.671,9 pesos registrando una tasa promedio de 3.669,3 durante el día, con un significativo volumen de negociación de USD 1.215,8 millones en el mercado. Tras los retrocesos registrados en los días más recientes, el par mantuvo una tendencia levemente al alza cotizando en un rango entre 3.653 y 3.672 pesos. En la jornada de hoy se cumplieron los bonos globales emitidos por el Gobierno nacional lo que podrá ejercer presión sobre la divisa debido a posibles monetizaciones

Eventos para la jornada:

- **Hong Kong**
3:30am. Índice de precios al consumidor 0,30% m/m y 1,40% a/a.
- **México**
7am. Índice de precios al consumidor de la primera mitad del mes 0,31% m/m.
- **Estados Unidos**
8:30am. Producto interno bruto trimestral./ 10am. Índice de Precios del Gasto en Consumo Personal (Nov)./ 4:30pm Balance general de la FED.
- **Colombia**
10am. Balanza comercial (Nov).
- **Argentina**
2pm. Ventas minoristas (Nov).
- **Japón**
6:30pm. Índice de precios al consumidor (Dic)./ 10pm. Anuncio decisión política monetaria./ Perspectivas económicas del BoJ.

Pronósticos Macroeconómicos

Colombia	2021	2022	2023	2024	2025	2026 pr
PIB (a/a %)	10,8	7,3	0,7	1,6	2,8	2,9
IPC (a/a%)	5,6	13,2	9,3	5,2	5,10	6,34
Tasa Banrep	3	12	13	9,5	9,25	12,00
USDCOP	4.077	4.850	3.873	4.405	3,780	3,918

Fuente: DAVIbank Research Colombia.

Comportamiento de los activos de Colombia

Referencia	Nivel	1D	1M	YTD
COLCAP	2445	1.79%	18.9%	18.2%
USD/COP	3672	-0.03%	-3.9%	-2.9%
CDS 5Y	201	-0.4%	-1.1%	-4.1%

Comportamiento de las monedas

Referencia	Nivel	1D	1M	YTD
DXY Index	98.7	0%	0.4%	0.4%
EURUSD	1.1707	0.2%	-0.5%	-0.3%
GBPUSD	1.3429	0.0%	-0.2%	-0.3%
USDJPY	158.57	0.2%	1.0%	1.2%
USDCOP	3671.9	0.0%	-3.9%	-2.9%
USDMXN	17.4878	0.0%	-2.8%	-2.9%
USDBRL	5.3112	-0.1%	-5.0%	-3.0%
USDCLP	874.55	0.0%	-3.8%	-2.9%
USDPEN	3.3565	0.0%	-0.3%	-0.2%

Comportamiento mercado de renta fija

Título	YTM (%)	Cambio en puntos básicos		
		1D	1M	YTD
COLTES Nov 2026	9.01	51.4	49	-29
COLTES Feb 33	12.42	15.9	37	67
COLTES May 42	12.31	25.7	31	-24
COLTES UVR 29	5.36	-6.0	-81	30
COLTES UVR 37	6.06	-6.1	-31	60
COLTES UVR 49	6.06	0.0	-9	101
Tesoros EEUU 2 años	3.59	0.4	8	-65
Tesoros EEUU 10 años	4.24	-0.2	8	-33
Tesoros EEUU 30 años	4.86	-0.3	2	8
SORF 3M	3.67	-0.3	-2.1	-63.7

Fuente: Bloomberg, DAVIbank Research Colombia.

Aviso legal:

- Este documento ha sido elaborado por DAVIbank Establecimiento Bancario, para ser distribuido entre sus clientes y entre los de sus filiales en Colombia: Fiduciaria y Comisionista, entidades sometidas a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Este documento tiene fines informativos. No debe interpretarse como una recomendación profesional ni como un informe de investigación para tomar decisiones de inversión, conforme a lo previsto en los artículos 2.40.1.1.2 y 2.40.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010 y sus normas complementarias.
- La información aquí contenida se expone a título meramente informativo y no constituye una recomendación personalizada de inversión, ni invitación, oferta, solicitud, sugerencia u obligación por parte de DAVIbank, ni sus filiales en Colombia, sus administradores, representantes, asociados, directores, socios, empleados, asesores o contratistas. En ese orden de ideas, la información contenida en este documento se publica para su utilización general y no tiene en cuenta objetivos específicos de inversión, situación financiera o necesidades de algún inversionista en particular. El uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad de su receptor. El lector debe tener claro que el objetivo del documento no es predecir el futuro, ni garantizar un resultado financiero, así como tampoco garantizar el cumplimiento de los escenarios presentados. La información contenida es de carácter estrictamente referencial y así debe ser interpretada.
- Las personas interesadas, deben buscar asesoramiento profesional autorizado sobre la conveniencia de tomar decisiones de inversión y deben comprender que es posible que las declaraciones con respecto a las perspectivas futuras no se realicen.
- Las opiniones contenidas en este documento se han compilado o se han obtenido de fuentes información públicas que se consideran confiables, pero no se hace ninguna declaración de garantía, expresa o implícita, en cuanto a su exactitud o integridad.
- Ni DAVIbank, ni sus filiales aceptan responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa, indirecta o consecuente derivada de cualquier uso de la información contenida en este documento.
- La información contenida en este documento se basa en ciertos supuestos y análisis de la información disponible en el momento en que esta se preparó, los cuales pueden ser o no correctos. Por lo anterior, no hay ninguna certeza acerca de que las proyecciones contenidas en este documento se cumplirán; por lo cual, nada de lo contenido en este documento es o debe ser considerado como una promesa o garantía en cuanto al comportamiento de las proyecciones en el futuro.
- Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas en este documento están sujetas a cambios, sin previo aviso.
- Este documento no constituye, ni debe entenderse como: (i) una oferta para vender o una invitación para comprar valores; (ii) una propuesta para realizar operaciones comerciales; (iii) una asesoría personalizada en materia de inversión.